PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	*Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	*Ver Tabla Detalle Perfil Instructores*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*Ver Tabla Detalle Perfil Instructores*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*Se fija como valor total de la contratación la suma de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($114.967.883) M/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:* ***DOS (2)*** *contratos de instructores profesionales por un valor total de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($60.642.400) M/cte, por el término de ocho (8) meses, a razón de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. mes de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($505.353) M/cte. b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. c) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) M/cte. d). DOS (2) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno . e) UN (1) pago correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($379.015) M/cte.* ***UN (1)*** *contrato de instructor profesional por un valor total de VEINTICUATRO MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($24.004.283) M/cte, por el término de seis (6) meses, diez (10) días, a razón de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA*

	PESOS ($3.790.150) M/cte. mes de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($505.353) M/cte. b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. c) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) M/cte. d). UN (1) pago correspondiente al mes de AGOSTO de 2020, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($1.642.398) M/cte. ***UN (1)** contrato de instructor Tecnólogo por un valor total de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.321.200) M/cte., por el término de ocho (8) meses, a razón de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. mes de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($505.353) M/cte. b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. c) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) M/cte. d). DOS (2) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. e) UN (1) pago correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($379.015) M/cte.*
PLAZO:	Dos (2) contratos de instructores profesionales y un (1) contrato de un (1) instructor tecnólogo por Ocho (8) meses, *Un (1) contrato de Un (1) instructor profesional por seis (6) meses, diez (10) días.*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*Bogotá D.C.*
SUPERVISOR:	*La supervisión de los contratos estará a cargo de la Coordinadora Academica de los Programas Integración con la Media, Desplazados, Normalización,Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*
ORDENADOR DEL PAGO:	Waine Antony Triana Albis, Subdirector Centro de Gestión Administrativa

TABLA DETALLE PERFILES INSTRUCTORES

ESPECIALIDAD GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO
TÉCNICO EN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES **Código 133500** **Versión 1**	**220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en Gestión ambiental. **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **210601020 - Atención y servicio a clientes** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1:** Psicólogo, administrador de empresas, profesional en gestión empresarial, Comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en: Orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las Competencias a orientar. **ALTERNATIVA 2**: Tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia relacionada. **ALTERNATIVA 2:** Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia relacionada. **240201524- Desarrollo de procesos de comunicación oral y escrita.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

	Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. **EXPERIENCIA LABORAL:** Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente **210201501- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1:** Abogado, cap sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. **ALTERNATIVA 2:** Técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño **ALTERNATIVA 3** : Técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño **ALTERNATIVA 4**: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño **ALTERNATIVA 5**: Profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1:** Experiencia laboral: Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia Experiencia laboral: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia Experiencia laboral: Treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte t(20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán

	relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **OPCIÓN 1: P**rofesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. **OPCIÓN 2:** profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo. **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario **230101507 Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de Actividad física en los contextos productivos y sociales.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** - Licenciado en educación física. - Profesional en ciencias del deporte. - Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización. Tecnológica relacionada con el área de conocimiento. **EXPERIENCIA LABORAL:** - mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. - experiencia docente mínimo de 12 meses. **210201050- Generar nómina de acuerdo con normativa.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1:** profesional en ciencias económicas, administrativas y contables, Preferiblemente con certificación en competencias laborales especificas **ALTERNATIVA 2**: tecnólogo en gestión de talento humano, con certificación en competencias Laborales específicas **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia relacionada. **ALTERNATIVA 2**: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio

	objeto de la formación Profesional y doce (12) meses en labores de docencia relacionada **240201529 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** - Profesional en ciencias económicas o afines - Profesional en administración de empresas o afines - Profesional en mercadeo o afines - Profesional en ingeniería industrial o afines **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. **240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común Europeo de referencia para las lenguas.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de Conocimiento. Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) **EXPERIENCIA LABORAL** - Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la Lengua extranjera en modalidad presencial. - Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de Gestión académica y lms. - dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital. - competencias metodológicas para la orientación de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. - Habilidades en comunicación escrita, solución de problemas, pensamiento crítico, entendimiento interpersonal, trabajo en equipo y comprensión lectora. - creativo y proactivo. - preferiblemente: estar certificado en el curso de instructor virtual vigente, establecido por la dirección de formación profesional del sena y/o certificado relacionado con tutoría virtual expedido en los tres últimos años. - preferiblemente: conocimiento de la metodología de formación del sena.

210601026 Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística.

El programa requiere de un equipo de instructores conformado por profesionales Formados en alguna de las siguientes áreas:

ALTERNATIVA 1: título profesional en: administrador de empresas, administrador público, Ingeniero industrial, ingeniero de sistemas e ingenierías y carreras afines, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas.

ALTERNATIVA 2: tecnólogos en gestión de información y afines. Preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas

EXPERIENCIA LABORAL:

ALTERNATIVA 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia relacionada.

ALTERNATIVA 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia relacionada.

240201528 Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínimo 12 meses de experiencia en docencia

210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

REQUISITOS ACADÉMICOS:

ALTERNATIVA 1: título profesional en: Contaduría pública, y afines, preferiblemente Certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas.

ALTERNATIVA 2: tecnólogo en gestión contable y financiera, tecnólogo en comercio y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas.

EXPERIENCIA LABORAL:

	ALTERNATIVA 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. **210601027 Registro de información haciendo uso de herramientas ofimáticas** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** El programa requiere de un equipo de Instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: **ALTERNATIVA 1**: Título profesional en: ingeniería de sistemas, ingeniería de telecomunicaciones, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. **ALTERNATIVA 2**: Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, licenciados en Informática y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral. **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia relacionada. **ALTERNATIVA 2**: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia relacionada. **240201530 Inducción a la formación profesional integral** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación del Instructor técnico del programa de formación, los instructores de las competencias clave y transversales, el profesional de desarrollo humano, equipo de bienestar y liderazgo al Aprendiz, relaciones corporativas, administración educativa, coordinadores misionales y Académicos en coordinación con el subdirector de centro **EXPERIENCIA LABORAL:** - Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño **220501046 Utilización de herramientas informáticas** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Ing. sistemas; tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación

	EXPERIENCIA LABORAL: Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área

ESPECIALIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO
TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS **Código** 134400 **Versión 1**	**210602033- Actualización de bases de datos** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: Título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) Ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística Certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las Unidades de información. **ALTERNATIVA 2**: Titulo de tecnólogo en: Tecnólogo profesional en computación Tecnólogo en sistemas de información Certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las Unidades de información. **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación Profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

	Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **240201524- Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. **EXPERIENCIA LABORAL:** Un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente **210602034- Digitalización de documentos de archivo.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) Ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística Certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las Unidades de información. **ALTERNATIVA 2**: Titulo de tecnólogo en: Tecnólogo profesional en computación Tecnólogo en sistemas de información Certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las Unidades de información. **EXPERIENCIA LABORAL:**

ALTERNATIVA 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

ALTERNATIVA 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

210201501- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

ALTERNATIVA 1: Abogado, cap sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.

ALTERNATIVA 2: Técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño

ALTERNATIVA 3 : Técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y Fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño

ALTERNATIVA 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño

ALTERNATIVA 5: Profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y Fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño

EXPERIENCIA LABORAL:

ALTERNATIVA 1:

Experiencia laboral:
Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación Profesional y (8) meses en labores de docencia.

Experiencia laboral:
Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia.

Experiencia laboral:
Treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte t(20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia.

Experiencia laboral:
Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia.

	Experiencia laboral: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1: P**rofesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. **ALTERNATIVA 2:** profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo. **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario. **230101507 Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de Actividad física en los contextos productivos y sociales.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Licenciado en educación física. - Profesional en ciencias del deporte. -Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización Tecnológica relacionada con el área de conocimiento. **EXPERIENCIA LABORAL:** - mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. - experiencia docente mínimo de 12 meses. **240201529 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** - Profesional en ciencias económicas o afines - profesional en administración de empresas o afines - profesional en mercadeo o afines - profesional en ingeniería industrial o afines **EXPERIENCIA LABORAL**:

	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Doce (12) meses en labores de docencia. **240202501 Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos Sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común Europeo de referencia para las lenguas.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de Conocimiento. Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas Internacionales: Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) **EXPERIENCIA LABORAL:** - Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la Lengua extranjera en modalidad presencial. - Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de gestión Académica y lms. - Dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital. - Competencias metodológicas para la orientación de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. - habilidades en comunicación escrita, solución de problemas, pensamiento crítico, Entendimiento interpersonal, trabajo en equipo y comprensión lectora. - creativo y proactivo. - preferiblemente: estar certificado en el curso de instructor virtual vigente, establecido por la dirección de formación profesional del sena y/o certificado relacionado con tutoría Virtual expedido en los tres últimos años. - preferiblemente: conocimiento de la metodología de formación del sena **210602021 - Organización de archivos de gestión.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: Título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a)

	Certificación de competencias laborales en las ncl: organizar archivos de gestión, orientar Los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluación de acuerdo con las Competencias a desarrollar en el aprendiz. **ALTERNATIVA 2**: Título de tecnólogo en: Administración documental Gestión documental **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2**: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia **210602032 Atención y servicio de información al usuario.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1:** Título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) Certificación de competencias laborales en las ncl: prestar el servicio de información de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. **ALTERNATIVA 2:** título de tecnólogo en: Administración documental Gestión documental Certificación de competencias laborales en las ncl: prestar el servicio de información de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2:** Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán

	Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. **240201528 Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** -Licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación. **EXPERIENCIA LABORAL:** Mínimo 12 meses de experiencia en docencia. **240201530 Inducción a la formación profesional integral.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación del Instructor técnico del programa de formación, los instructores de las competencias clave y transversales, el profesional de desarrollo humano, equipo de bienestar y liderazgo al Aprendiz, relaciones corporativas, administración educativa, coordinadores misionales y Académicos en coordinación con el subdirector de centro **EXPERIENCIA LABORAL** - Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño **210602001 Trámite de documentos.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: título profesional universitario en: Profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística Profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) Certificación de competencias laborales en las ncl: trámite, orientar los procesos Formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluación de acuerdo con las competencias a desarrollar en el aprendiz. **ALTERNATIVA 2:** título de tecnólogo en: Administración documental Gestión documental Certificación de competencias laborales en las ncl: tramite, orientar los procesos

	Formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluación de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante. **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1:** veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2:** treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación Profesional y seis (6) meses en labores de docencia **220501046 Utilización de herramientas informáticas.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Ing. sistemas; tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y La comunicación **EXPERIENCIA LABORAL:** Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia en el área

ESPECIALIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO
TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA **Código 134101** **Versión 1**	**220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **210601020 - Atención y servicio a clientes.**

	REQUISITOS ACADÉMICOS: **ALTERNATIVA 1:** Administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social - Periodista. Formación Profesional en Ciencias Administrativas, Humanas, sociales o afines. Preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: Orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación Concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. **ALTERNATIVA 2**: Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines, o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país). **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación Profesional y seis (6) meses en labores de docencia relacionada. **ALTERNATIVA 2:** Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinyicuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación Profesional y doce (12) meses en labores de docencia relacionada. **240201524- Desarrollo de procesos de comunicación oral y escrita.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. **EXPERIENCIA LABORAL:** Dos (2) años de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente **210201501- Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1:** Abogado, CAP SENA y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. **ALTERNATIVA 2:** Técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. **ALTERNATIVA 3** : Técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y Fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.

ALTERNATIVA 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.

ALTERNATIVA 5: Profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y Fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.

EXPERIENCIA LABORAL:

ALTERNATIVA 1:

Experiencia laboral:
Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación Profesional y (8) meses en labores de docencia

ALTERNATIVA 2:

Experiencia laboral:
Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia

ALTERNATIVA 3:

Experiencia laboral:
Treinta(30) meses de experiencia de los cuales veinte t(20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia

ALTERNATIVA 4:

Experiencia laboral:
Treinta (36) meses de experiencia: de los cuales veinte t(20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia.

ALTERNATIVA 5:

Experiencia laboral:
Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

210601024 - Elaboración de documentos.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

ALTERNATIVA 1: Título profesional en: comunicación social, licenciados en español lingüística, ciencias de la comunicación y afines., preferiblemente certificado en normas de competencias laborales técnicas y pedagógicas.

ALTERNATIVA 2: Tecnólogo en gestión administrativa, y afines preferiblemente certificado en Normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas (esta

	alternativa aplica para zonas y provincias del país) (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país) **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia **ALTERNATIVA 2**: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia **240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz**. **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **OPCIÓN 1:** Profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. **OPCIÓN 2:** profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o Humanismo. **EXPERIENCIA LABORAL:** Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario **230101507 Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de Actividad física en los contextos productivos y sociales.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Licenciado en educación física. - profesional en ciencias del deporte. - tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización. tecnológica relacionada con el área de conocimiento. **EXPERIENCIA LABORAL:** - mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. - experiencia docente mínimo de 12 meses. **240201529 Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:**

	- Profesional en ciencias económicas o afines - profesional en administración de empresas o afines - profesional en mercadeo o afines - profesional en ingeniería industrial o afines **EXPERIENCIA LABORAL**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. **240202501- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos Sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común Europeo de referencia para las lenguas.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de Conocimiento. Nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas Internacionales: Fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) Cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) Ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567) Toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) Bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of Proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) **EXPERIENCIA LABORAL:** - Mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial. - Demostrar altas competencias administrativas y técnicas del sistema de Gestión académica y lms. - dominio demostrado en ofimática e internet y/o ciudadanía digital. - competencias metodológicas para la orientación de programas de formación para el Trabajo y el desarrollo humano. - habilidades en comunicación escrita, solución de problemas, pensamiento crítico, entendimiento interpersonal, trabajo en equipo y comprensión lectora. - creativo y proactivo. - preferiblemente: estar certificado en el curso de instructor virtual vigente, establecido por la dirección de formación profesional del sena y/o certificado relacionado con tutoría virtual expedido en los tres últimos años. - preferiblemente: conocimiento de la metodología de formación del sena **240201528 Razonamiento cuantitativo.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** -Licenciado en matemáticas o ingeniero afín al programa de formación **EXPERIENCIA LABORAL:** Mínimo 12 meses de experiencia en docencia

	210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: título profesional en: Contaduría pública, y afines, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. **ALTERNATIVA 2**: tecnólogo en gestión contable y financiera, licenciados en comercio y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país). **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2**: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. **210601027 Registro de información haciendo uso de herramientas ofimáticas.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: Título profesional en: ingeniería de sistemas y afines, ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas preferiblemente certificado en normas de competencia laboral Técnicas y pedagógicas. **ALTERNATIVA 2**: Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, licenciados en Informática y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral ténicas y pedagógicas (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país. **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. **ALTERNATIVA 2**: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia relacionada. **240201530 Inducción a la formación profesional integral.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación del

	Instructor técnico del programa de formación, los instructores de las competencias clave y transversales, el profesional de desarrollo humano, equipo de bienestar y liderazgo al Aprendiz, relaciones corporativas, administración educativa, coordinadores misionales y Académicos en coordinación con el subdirector de centro; administradores, psicólogos, trabajadores sociales y afines. **EXPERIENCIA LABORAL:** - Mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño **210602001 - Tramite de documentos.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: Título profesional en: ciencias de la información, la documentación Bibliotecología y archivística, y afines, preferiblemente certificado en normas de Competencias laborales técnicas y pedagógicas. **ALTERNATIVA 2**: tecnólogo en gestión documental, o afines preferiblemente certificado en Normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país). **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia **ALTERNATIVA 2**: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. **220501046 Utilización de herramientas informáticas.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** **ALTERNATIVA 1**: Profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. **ALTERNATIVA 2:** Tecnólogo en Sistemas de Información y Comunicación. **EXPERIENCIA LABORAL:** **ALTERNATIVA 1**: Veinticuatro meses (24) de experiencia: de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área. **ALTERNATIVA 2**: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia en el área.

INSTRUCTOR DE BILINGUISMO

Según la la circular No. 32017 -000237 del 21 de diciembre de 2017, firmada por el Director de Formación Profesional Doctor José Darío Castro Uribe el perfil de los Instructores de Bilinguismo es el siguiente:

Alternativa 1	• Titulo técnico profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta y seis (36) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
Alternativa 2	• Titulo tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Treinta (30) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera.
Alternativa 3	• Título Profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. • Nivel de lengua mínimo 82 de acuerdo al MCER. Los exámenes admitidos deben corresponder a la lista de exámenes aprobados por la NTC5580-2011 (Icontec-Men) (Tabla 1 según requerimiento de lengua), tener una vigencia de 2 años, corresponder a las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). • Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la docencia de lengua extranjera

En este perfil también se deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 12730 del 28 de junio de 2017 "Por la cual se publica la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico y se dictan otras disposiciones"

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROGRAMA	PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO

FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACIONEN **Código 06210001** **Versión 1**	**210601010 Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Formación profesional en áreas administrativas de administración, ingeniería industrial, comunicación social y sociológica, bilingüe, preferiblemente con especialización en área objeto del conocimiento o gerencia del talento humano. **EXPERIENCIA LABORAL:** Experiencia laboral relacionada con el sector productivo en call center no menor a dos años. Ver acta adjunta.
PROGRAMA	**PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO**
ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO **Código 09120002** **Versión 2**	**210601010 Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** Comunicador Social o Psicólogo; Administrador Público, Relacionista Público; Tecnólogo en Organización de Eventos; Técnico Profesional en Asistencia Administrativa. **EXPERIENCIA LABORAL:** Experiencia laboral con el sector productivo, relacionada con el área objeto de conocimiento, no menor a dos años. Ver acta adjunta.
PROGRAMA	**PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO**
ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL **Código 12210104** **Versión 1**	**210601010 Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** -Comunicador Social o Psicólogo; Relacionista Público; Tecnólogo en Organización de Eventos; Técnico Profesional en Asistencia Administrativa; Tecnólogo en Gestión del Talento Humano. **EXPERIENCIA LABORAL:** Experiencia laboral con el sector productivo, relacionada con el área objeto de conocimiento, no menor a un año. Ver acta adjunta.
PROGRAMA	**PERFIL INSTRUCTOR TÉCNICO**

SERVICIO AL CLIENTE EN LA ORGANIZACIÓN **Código 12210107** **Versión 1**	**210601010 Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.** **REQUISITOS ACADÉMICOS:** - Comunicador Social o Psicólogo; Relacionista Público; Técnico en Organización de Eventos; Técnico Profesional en Asistencia Administrativa. **EXPERIENCIA LABORAL:** Experiencia laboral con el sector productivo, relacionada con el área objeto de conocimiento, no menor a dos años. Ver acta adjunta.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Gestión Administrativa del SENA Regional Distrito Capital, requiere contratar los servicios personales:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación, hay personal de planta con la especialidad requerida, pero es insuficiente para atender la Programación y las metas establecidas por la Dirección General para la presente vigencia, por lo tanto el Centro de Gestión Administrativa del SENA Regional Distrito Capital, requiere contratar **Cuatro (4)** Instructores para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral (Titulada presencial y Complementaria presencial), en las especialidades que atiende el Centro, para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana por el siguiente término:

No. de Instructores	Plazo de Ejecución
3	8 meses
1	6 meses y diez días

Los cuatro (4) instructores contratistas solicitados, ejecutaran 4.840 horas de Formación titulada y complementaria; para dar cumplimiento a la política social del Estado, el SENA dispone de los recursos humanos y financieros para atender a la población desplazada, procurando su cualificación para que acceda a mejores oportunidades en el sector productivo.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Gestión Administrativa, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de cuatro **contratos** de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto del contrato: De conformidad con el perfil determinado por la respectiva Coordinación Académica, el Instructor deberá garantizar el desarrollo de las siguientes especificaciones esenciales:

- Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas.
- Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.
- Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices.
- Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.
- Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.
- Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo.
- Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje.
- Adicionalmente, para los instructores de Formación Virtual en todos los niveles, se requiere "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño... del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por el a Dirección de Formación Profesional"

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se fija como valor total de la contratación la suma de *de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($114.967.883) M/cte.*

Se fija como valor total para cada contrato las sumas que se relacionan a continuación:

PERFIL	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	MESES	DÍAS	TARIFA	VALOR TOTAL	RUBRO
PROFESIONALES	2	$3.790.150	8 meses	240	$30.321.200	$60.642.400	Contratación Inst. Desplazados
PROFESIONALES	1	$3.790.150	6meses, 10 días	190	$24.004.283	$24.004.283	Contratación Inst. Desplazados
TECNÓLOGOS	1	$3.790.150	8 meses	240	$30.321.200	$30.321.200	Contratación Inst. Desplazados
TOTAL	**4**					**$114.967.883**	

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

PARA INSTRUCTORES CONTRATISTAS PROFESIONALES QUE SE VAN A CONTRATAR POR OCHO (8) MESES, LOS PAGOS SE REALIZARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

DOS (2) contratos de instructores profesionales de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($505.353) M/cte. b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. c) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) M/cte. d). DOS (2) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

($3.790.150) M/cte. Cada uno . e) UN (1) pago correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($379.015) M/cte.

PARA INSTRUCTORES CONTRATISTAS PROFESIONALES QUE SE VAN A CONTRATAR POR SEIS (6) MESES, DIEZ (10) DÍAS, LOS PAGOS SE REALIZARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

UN (1) contrato de instructor profesional de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($505.353) M/cte. b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. c) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) M/cte. d). UN (1) pago correspondiente al mes de AGOSTO de 2020, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($1.642.398) M/cte.

PARA INSTRUCTORES CONTRATISTAS TECNÓLOGOS QUE SE VAN A CONTRATAR POR OCHO (8) MESES, LOS PAGOS SE REALIZARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

UN (1) contrato de instructor Tecnólogo de la siguiente manera: a) UN (1) primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($505.353) M/cte. b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a JUNIO de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. c) UN (1) pago correspondiente al mes de JULIO de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.905.782) M/cte. d). DOS (2) pagos iguales correspondientes a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) M/cte. Cada uno. e) UN (1) pago correspondiente al mes de OCTUBRE de 2020, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS ($379.015) M/cte.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a

los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión de los contratos estará a cargo Magaly León LLanos Coordinadora Academica de los Programas Integración con la Media, Desplazados, Normalización, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Sub director del Centro de Gestión Administrativa designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO _X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI_X_ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

La Comisión Evaluadora del Centro de Gestión Administrativa revisará y validará la documentación presentada por el contratista y el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto recomendará la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional.

Se expide en Bogotá, a los 17 días del mes de enero de 2020.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa

Proyectó: Luis Alejandro Zarta Bautista Cargo: Coordinador de Administración Educativa
Revisó: Martha Rocío Peña López Cargo: Coordinadora de Formación Profesional Integral

GTH-F-075 V.04